TRD 102.12.08

SOLICITUD DE LA NECESIDAD

Institución Educativa "La Frontera"

Aprobada por la Secretaría de la Cultura, Educación y Deporte de Arauca, según resolución No. 2786 del 09 de octubre de 2018

Saravena- Arauca

Saravena, 16 de abril 2026.

Doctora
ASTRID JULIETH DUQUE PUERTA
Secretaria de Tránsito y Transporte
Alcaldía Municipal
Saravena- Arauca

Asunto: Solicitud de taller de seguridad vial para estudiantes de grado quinto.

Por medio de la presente, me permito solicitar de manera respetuosa la realización de talleres de seguridad vial dirigido a los estudiantes de los grados quintos de la Institución Educativa La Frontera.

Esta solicitud surge de la necesidad de fortalecer en nuestros estudiantes la formación en normas de tránsito, prevención de accidentes y promoción de comportamientos responsables como peatones y futuros actores viales. Consideramos que este tipo de actividades contribuye significativamente a la construcción de una cultura de seguridad vial desde edades tempranas.

Agradecemos de antemano su valiosa colaboración y apoyo en el desarrollo de esta iniciativa, quedando atentos a la programación y coordinación del taller en la fecha que su despacho considere pertinente.

Cordialmente,

JUAN FERNANDO BUILES NIÑO
Coordinador de Primaria
I.E la Frontera

INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICO INDUSTRIAL RAFAEL POMBO

Aprobado por Secretaría de Educación Departamental

Según Res: 2854 del 16 de septiembre de 2010

Saravena – Arauca

Saravena, abril 23 de 2026

Doctora
ASTRID JULIETH DUQUE PUERTA
Secretaria de Tránsito y Transporte
Alcaldía Municipal
Saravena, Arauca.

Asunto: Solicitud de Capacitación Educación y Seguridad vial General Santander y Manuela Beltrán.

Cordial saludo;

Con el ánimo de fortalecer nuestro Proyecto, Prevención de Riesgo, Desastres y Seguridad Vial, formalmente se solicita a la oficina de Tránsito y Transporte Municipal nos apoye con capacitaciones para los estudiantes de nuestras sedes Educativas General Santander y Manuela Beltrán. Lo anterior, teniendo en cuenta el nivel de vulnerabilidad de nuestra población estudiantil como peatones y/o usuarios de diferentes tipos de transporte.

Agradezco su atención y respuesta a la presente,

Atentamente,

ANA MARÍA ROBLES MONTES
Coordinadora
Sedes anexas General Santander, Manuela Beltrán

Institución Educativa Técnico Industrial
"Rafael Pombo"
Resolución de Aprobación N° 2854 del 16 de septiembre de 2010
Código DANE: 181736002315 - NIT: 800207612 – 1
Saravena - Arauca

Saravena, 23 de abril de 2026.

Doctora
ASTRID JULIETH DUQUE PUERTA
Secretaria de Tránsito y Transporte
Alcaldía Municipal
Saravena

Asunto: Solicitud de taller en educación y seguridad vial para grado Quinto.

Con el ánimo de fortalecer nuestro Proyecto Prevención de Riesgos, Desastres y Seguridad Vial, formalmente se solicita a la oficina de Tránsito y Transporte Municipal nos apoye con capacitaciones para los estudiantes del grado Quinto de las sedes Principal, General Santander, Manuela Beltrán y La Esperanza.

Estaremos gustosos de contar con su valiosa colaboración, ya que permitirá contribuir a la promoción integral de nuestros estudiantes y por ende el cumplimiento de nuestro PEI "Proyecto Educativo Institucional".

Cordialmente,

CIELO CARDONA TANGARIFE
Rectora

Digitó: Maribel Villamizar

INSTITUCION EDUCATIVA ANTONIO NARIÑO
APROBACIÓN OFICIAL RESOLUCIÓN NO. 542 DE OCTUBRE 23 DEL 2000
REGISTRO DANE 281736002221 ICFES 052886 NIT 800.162.681-2
CELULAR 3006103892

Puerto Nariño, 23 abril de 2026

Doctora
ASTRID JULIETH DUQUE PUERTA
Secretaria de Tránsito y Transporte
Alcaldía Municipal
Saravena-Arauca

Asunto: Solicitud de Capacitación Educación y Seguridad Vial para grados Cuarto y Quinto.

Cordial saludo;

Con el ánimo de fortalecer nuestro Proyecto Prevención de Riesgos, Desastres y Seguridad Vial, formalmente se solicita a la oficina de Tránsito y Transporte Municipal nos apoye con capacitaciones para los estudiantes de los grados cuarto y quinto. Estaremos gustosos de poder contar con su valiosa colaboración ya que permitirá contribuir a la promoción integral de nuestros estudiantes y por ende el cumplimiento de nuestro PEI "Proyecto Educativo Institucional".

Atentamente,

Jesús Alfonso Moreno Basto
Rector
Institución Educativa Antonio Nariño

INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSÉ ODEL LIZARAZO "VILLAMAGA"
APROB. POR RESOL. No.3357 DE NOV. 02 DE 2016 NIT.834.000.890-4
REGISTRO DANE 281736002581 CÓDIGO ICFES 082826
SARAVENA – ARAUCA.

Saravena, abril 23 de 2026

Doctora
ASTRID JULIETH DUQUE PUERTA
Secretaria de tránsito y transporte
Alcaldía Municipal
Saravena Arauca

Asunto: Solicitud de taller en educación y seguridad vial para grado Quinto.

Cordial saludo

Con el animo de fortalecer nuestro proyecto de prevención de riesgos, desastres y seguridad vial, respetuosamente solicito a la oficina de transito y transporte Municipal nos apoye con unas capacitaciones para los estudiantes del grado quinto de la Sede Principal José Odel Lizarazo Villamaga y la Sede Semilleros de Paz.
Dicha formación permitirá contribuir a la promoción integral de nuestros estudiantes y por ende el cumplimiento de nuestro Proyecto Educativo Institucional PEI.

Atentamente

GERMAN AUGUSTO RAMÍREZ GÓMEZ
Rector

C.E.IEVC.072-2026.

Saravena, 24 de abril de 2026.

Ingeniera.
ASTRID DUQUE
Secretaria de Tránsito y Transporte Municipal
Dirección: Calle 27 No. 15 – 52 Barrio el Centro
Teléfono: 8892056
Email: transito@saravena-arauca.gov.co
Saravena – Arauca

Asunto: Solicitud de capacitación Educación y Seguridad Vial para grados de Cuarto y Quinto.

Cordial saludo.

Con el ánimo de fortalecer nuestro Proyecto de Prevención de Riesgos, Desastres y Seguridad Vial, formalmente se solicita a la oficina de Transito y Transporte Municipal nos apoye con capacitaciones para los estudiantes de los grados cuarto y quinto. Estaremos gustosos de poder contar con su valiosa colaboración ya que permitirá contribuir a la promoción integral de nuestros estudiantes y por ende el cumplimiento de nuestro PEI "Proyecto Educativo Institucional".

Agradezco su colaboración y positiva respuesta a la presente solicitud.

Cordialmente,

Esp. JOSE ALEXANDER AMAYA MONTAÑO
Rector.

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
MUNICIPIO DE SARAVENA
CENTRO EDUCATIVO MARCO ANTONIO MANCERA
CREADA POR RESOLUCIÓN N° 1388 DEL 2017
DANE: 281736001810

Saravena 24 de abril de 2026.

Doctora

ASTRID JULIETH DUQUE PUERTA

Secretaria de Tránsito y transporte

Alcaldía Municipal

Saravena-Arauca

Asunto. Solicitud de capacitación Educación y seguridad Vial para grados cuarto y quinto.

Con el ánimo de fortalecer nuestro proyecto Transversal Prevención de riesgos, desastres y seguridad vial, formaimente solicito a la oficina de Tránsito y Transporte Municipal nos apoye con algunas capacitaciones para los estudiantes de los grados cuarto y quinto de las Sedes Educativas Marco Antonio Mancera y Magdalena Ortega de Nariño. Estaremos gustosos de poder contar con su valiosa colaboración ya que permitirá contribuir a la prevención y formación integral de nuestros estudiantes y nos permite dar cumplimiento a lo planeado en el PEI "Proyecto Educativo Institucional.

Atentamente.

C.E. MARCO ANTONIO MANCERA
LEONILDE GUTIERREZ CALDERON

Cel. 3214533133
Correo: director.cemancera@sedarauca.edu.com

Formando niñas y niños creativos, críticos y felices, útiles a la sociedad"